



BANCO DE VALENCIA

HECHO RELEVANTE

Les comunicamos que el Consejo de Administración de Banco de Valencia, S.A., celebrado en fecha 25 de enero de 2008, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar el Informe explicativo sobre las materias previstas en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, recogidas en el Informe de Gestión, que ya está a disposición de los señores accionistas con motivo de la publicación oficial de la convocatoria de la Junta General Ordinaria.

Valencia, 5 de febrero de 2008